

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 722 107**

21 Número de solicitud: 201830104

51 Int. Cl.:

E04F 15/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

07.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.08.2019

71 Solicitantes:

NIETOS DE MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ, S.L.

(100.0%)

C/ La Rioja, 4

03006 ALICANTE ES

72 Inventor/es:

MARTÍNEZ GIL, Ramon

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **LÁMINA DE DESOLIDARIZACIÓN**

57 Resumen:

Lámina de desolidarización, pudiendo ser dispuesta entre un revestimiento y un forjado, que comprende una estructura multi-capas que incluye un núcleo central y sendas capas exteriores fijadas a unas superficies mayores del núcleo central, donde, el núcleo central es de un material elástico espumado.

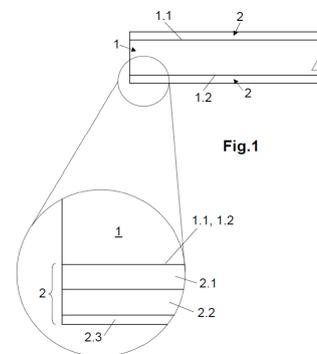


LÁMINA DE DESOLIDARIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

5 CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se engloba en el campo de los materiales empleados en la industria de la construcción.

10 Dicha invención es una lámina de desolidarización, la cual, puede ser dispuesta entre el revestimiento y el forjado, con vistas a evitar la formación de grietas en el acabado de revestimiento a causa de las variaciones que sufre el forjado, las cuales, se transmiten al revestimiento.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la construcción, es muy común disponer un revestimiento sobre un forjado, por ejemplo, piezas de cerámica sobre hormigón, formándose un cuerpo solidario que se comporta como si fuera una sola pieza. Por esta razón, las variaciones que sufre el forjado, ya sea, expansión o contracción, por ejemplo, por los cambios de temperatura o por asentamiento de la edificación, son transmitidas al revestimiento, provocando la aparición de grietas en el acabado de este último, representando molestias, además de atentar contra la estética del acabado.

25 Son conocidos elementos laminares que se disponen entre el forjado y el revestimiento. Dichos elementos laminares están compuestos de capas plásticas que, por deformación, absorben las variaciones anteriormente comentadas que sufre el forjado.

30 Por otro lado, son también conocidas láminas de impermeabilización, las cuales, igualmente, se disponen entre el revestimiento y el forjado, con la evidente finalidad de evitar la filtración de agua, vapor de agua, etc. Estas láminas son comúnmente empleadas en lugares donde existen riesgos de humedad, ya sea, en interiores o en exteriores.

35

Así mismo, son conocidos elementos láminares encaminados a resolver ambos problemas, es decir, absorben las variaciones que sufre el forjado al mismo tiempo que limitan el paso de agua, vapor de agua, etc. a través de su estructura. Por ejemplo, la lámina de desolidarización mostrada en el documento de patente
5 ES2609306, la cual, comprende una estructura multi-capas compuesta por un núcleo central y dos capas exteriores impermeables, donde, las capas exteriores están adosadas a sendas superficies mayores del núcleo central, y este último, es de un textil no tejido o un entrelazado de fibras. Así, con la inclusión del núcleo central de
10 textil no tejido o de entrelazado de fibras entre las capas exteriores impermeables se logra desolidarizar el conjunto conformado por el forjado y el revestimiento, así como, se limita el paso del agua, vapor de agua, etc. desde un elemento a otro de dicho conjunto.

Sin embargo, por el paso del tiempo, y según la magnitud de las variaciones a las que
15 se ha encontrado expuesto el forjado, el núcleo de textil no tejido termina rompiéndose, y con ello, queda el revestimiento independizado del forjado, como si se tratase de una capa flotante sobre dicho forjado, dejando sin soporte a la estructura del revestimiento que puede conllevar su rotura.

20 Por tal razón, se requiere diseñar una lámina de desolidarización cuya estructura permita resolver el problema anteriormente comentado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25 La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

El objeto de la invención es una lámina de desolidarización, la cual, es apta para ser
30 dispuesta entre un revestimiento y un forjado. El principal problema técnico a resolver es brindar una solución alternativa que evite la transmisión de las variaciones que sufre el forjado al recubrimiento, manteniendo la integridad de la unión entre ambos elementos, es decir, sin llegar a que el revestimiento se independice del forjado y conforme una capa flotante que conlleve su rotura.

35

La lámina comprende una estructura multi-capas que incluye un núcleo central y sendas capas exteriores fijadas a unas superficies mayores del núcleo central, donde, dicho núcleo central es de un material elástico espumado.

- 5 La lámina de desolidarización se dispone entre el forjado y el revestimiento de tal forma que, cuando el forjado sufre variaciones por expansión o contracción de su material, el material elástico espumado que conforma el núcleo central absorbe dichas variaciones reconocidas como movimientos del forjado, con lo cual, se evita la transmisión de los movimientos sufridos por el forjado al recubrimiento, implicando que
10 no aparezcan grietas en el acabado de este último.

El material elástico espumado puede ser seleccionado del grupo consistente en látex, caucho, y polímero elástico; y preferiblemente, comprende una estructura de celda abierta.

15

- La estructura de celda abierta se caracteriza por su elasticidad y firmeza. Gracias a que un contenido de aire puede trasegar a través de las celdas o células que la conforman se logra crear un espacio que absorbe los distintos movimientos que se puedan originar entre sus capas de celdas, lo cual, facilita la desolidarización sin
20 afectar su integridad física. Por tanto, constituye un soporte duro pero a su vez flexible, que logra absorber las tensiones entre el revestimiento y el forjado sin llegar a deshacer la unión entre ambos elementos. En otras palabras, permite desolidarizar el soporte del recubrimiento neutralizando las tensiones que se le transmiten por su fijación al forjado, sin conllevar su desprendimiento desde éste último.

25

Igualmente, el material elástico espumado empleado para conformar el núcleo central de la lámina de desolidarización puede comprender una estructura de celda cerrada. En este caso, el núcleo central logra desempeñar la misma función pero con menos eficacia.

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras ilustrativas de una realización preferente y nunca limitativa de la invención.

35

La figura 1 representa una vista frontal de la lámina de desolidarización.

La figura 2 representa un detalle ampliado de la figura 1, que muestra la composición de la capa exterior de la lámina de desolidarización.

5

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención es una lámina de desolidarización, la cual, se dispone entre un revestimiento y un forjado, con vistas a evitar la formación de grietas en el acabado de revestimiento a causa de las variaciones que sufre el forjado, por ejemplo, movimientos a causa de la expansión o contracción del material de este último.

La lámina de desolidarización puede ser comercializada en rollos, bobinas, etc.

15 Como se muestra en la figura 1, la lámina comprende una estructura multi-capas que a su vez comprende:

- un núcleo central (1), y
- dos capas exteriores (2).

20 Cada capa exterior (2) está fijada a una de las superficies mayores (1.1, 1.2) del núcleo central (1), siendo dicho núcleo central (1) de un material elástico espumado.

Preferiblemente, el material elástico espumado que conforma el núcleo central (1) es seleccionado del grupo consistente en látex, caucho, y polímero elástico; y puede comprender una estructura de celda abierta o cerrada. Siendo más preferible que comprenda estructura de celda abierta.

Por ejemplo, en una realización preferida de la lámina de desolidarización, su núcleo central (1) es conformado de espuma de látex de celda abierta.

30

Así, el material elástico espumado que conforma el núcleo central (1) permite desolidarizar la unión entre el forjado y el revestimiento (no mostrados en las figuras), sin que se desprenda o independice éste último del primero. El material elástico espumado absorbe eficazmente el movimiento que experimenta el forjado, para así, no afectar el acabado del revestimiento. Es decir, mientras una de las capas exteriores (2)

35

de la lámina se traslada junto al forjado, la otra capa (2) permanece invariable junto al revestimiento, asumiéndose, mediante la deformación momentánea del material del núcleo central (1), las variaciones del forjado sin que se pierda la unión entre las capas exteriores (2) de la lámina.

5

Como puede verse en la figura 2, se prefiere que al menos una de las capas exteriores (2) comprenda al menos una sub-capa de material impermeabilizante (2.1), por ejemplo, de poliolefina.

10 Esta composición preferida de la capa exterior (2) con al menos una capa de material impermeabilizante (2.1) proporciona una o varias barreras al paso del agua y la humedad, según la cantidad de sub-capas (2.1) que incluya.

Igualmente, se prefiere que al menos una de las capas exteriores (2) comprenda una sub-capa exterior (2.3) de material geotextil, que facilita un mejor agarre con el adhesivo (no mostrado en las figuras) que la une al revestimiento, así como, favorece a la dispersión del vapor de agua que se genere.

Adicionalmente, al menos una de las capas exteriores (2) puede comprender al menos una sub-capa de malla de refuerzo (2.2), para los casos de juntas de dilatación.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Lámina de desolidarización, pudiendo ser dispuesta entre un revestimiento y un forjado, que comprende una estructura multi-capas que incluye un núcleo central (1) y sendas capas exteriores (2) fijadas a unas superficies mayores (1.1, 1.2) del núcleo central (1), **caracterizado por** que el núcleo central (1) es de un material elástico espumado.
- 2.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1, en el que el material elástico espumado es seleccionado del grupo consistente en látex, caucho, y polímero elástico.
- 3.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1 ó 2, en la que el material elástico espumado comprende una estructura de celda abierta.
- 4.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1 ó 2, en la que el material elástico espumado comprende una estructura de celda cerrada.
- 5.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1, en la que al menos una de las capas exteriores (2) comprende al menos una sub-capa de material impermeabilizante (2.1).
- 6.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 5, en la que la sub-capa de material impermeabilizante (2.1) es de poliolefina.
- 7.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1, en la que al menos una de las capas exteriores (2) comprende al menos una sub-capa de malla de refuerzo (2.2).
- 8.- Lámina de desolidarización según la reivindicación 1, en la que al menos una de las capas exteriores (2) comprende una sub-capa exterior (2.3) de material geotextil.

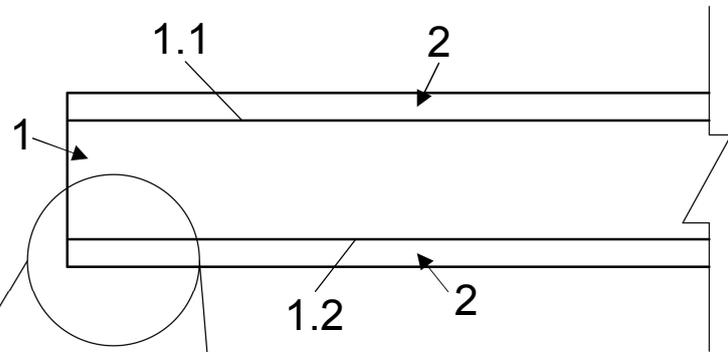


Fig.1

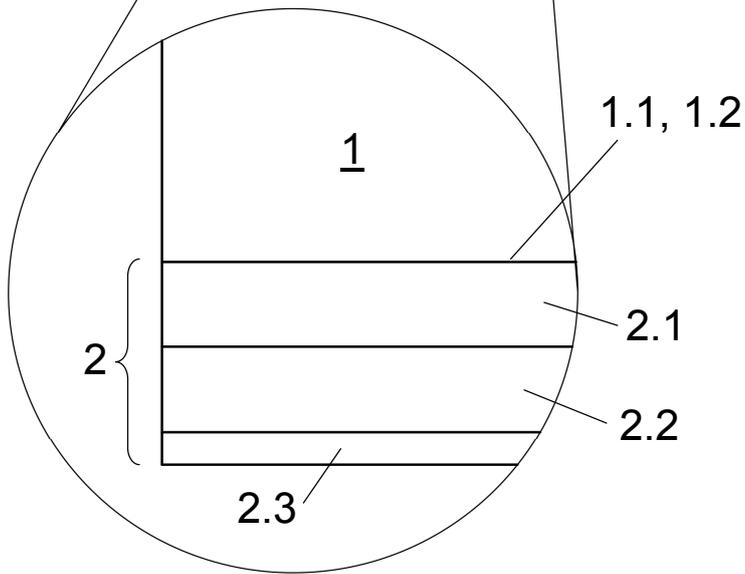


Fig.2



- ②① N.º solicitud: 201830104
②② Fecha de presentación de la solicitud: 07.02.2018
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **E04F15/18** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2317110T T3 (GETZNER WERKSTOFFE HOLDING) 16/04/2009, página 3, líneas 7 - 24; página 4, líneas 18 - 21; página 5, líneas 5 - 18; Página 5, líneas 64 - 68; figuras.	1-8
X	ES 1078101U U (SANIKU S A) 23/11/2012, Página 2, línea 4 - página 3, línea 32; página 3, líneas 42 - 51; figuras.	1-8
A	ES 2609306 A1 (NIETOS DE MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ S L) 19/04/2017, Todo el documento.	1-8
A	GB 2309714 A (MACKENZIE ROBIN KENNETH et al.) 06/08/1997, página 4, líneas 5 - 21; figuras 1 - 2.	1-8
A	ES 2308281T T3 (BLANKE GMBH & CO KG) 01/12/2008, página 2, líneas 5 - 68; página 4, línea 66 - página 5, línea 31; figuras.	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
19.04.2018

Examinador
R. M. Peñaranda Sanzo

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC